

EL TESORO DE ALMENARA

MANUEL GOZALBES¹

En el año 1926, un vecino de Almenara encontró casualmente un lote de treinta y una monedas en un bancal de una partida próxima al camino que unía Vall d'Uxó y Almenara (Castellón). Lamentablemente, no disponemos de más datos referidos al lugar del hallazgo. Lo único que se puede añadir es que las monedas podrían haber estado en relación con algún tipo de yacimiento arqueológico, puesto que según informó el descubridor algunos años más tarde, habían sido encontradas entre restos de 'construcciones antiguas'. La escasa precisión de toda esta información nos impide relacionar el hallazgo con algún yacimiento, que, de existir, podría no estar documentado.

El descubridor del tesoro guardó en secreto su hallazgo, de tal forma que durante bastantes años tan sólo unos pocos vecinos de Almenara supieron de la existencia del mismo. Fue en 1945 cuando la noticia llegó a oídos del Dr. Fco. Esteve Gálvez. Éste, a través de un tercero, supo cómo a un platero ambulante que pasaba por Almenara, le había sido ofrecido un lote de monedas, y que las había rechazado por el elevado precio que se pedía por ellas, y porque además eran de 'plata baja'. Ante el temor de que la noticia se difundiese rápidamente entre los círculos de anticuarios y coleccionistas, el Dr. Fco. Esteve Gálvez hizo las gestiones que consideró oportunas para intentar localizar al descubridor, pero no consiguió de esta forma ningún resultado. Este fracaso le llevó a idear otro método con el que no tardó en localizar las piezas: mandó a cierta persona a Almenara, para que se hiciese pasar por platero ambulante, creando con ello una situación análoga a la que había propiciado la difusión de la noticia, y logró de esta manera que no tardaran

¹ Departament de Prehistòria i d'Arqueologia. Universitat de València.

mucho en ofrecerle las piezas, que adquirió tras el habitual regateo².

Los dos únicos datos que proporcionó el descubridor fueron el ya aludido de que el lote al parecer se encontró entre restos de 'construcciones antiguas', y otro referido a que, cuando fueron recogidas las monedas, estaban todas reunidas en un pequeño espacio como si en el momento de su pérdida 'hubiesen estado guardadas en una pequeña bolsa'. Este dato podría estar excluyendo la posibilidad de que su contenedor fuese un recipiente cerámico, aunque en realidad no sabemos si existían fragmentos de cerámica en el lugar donde apareció el lote. La escasa cantidad de piezas que forman el tesoro se relaciona quizá mejor con un pequeño contenedor tipo bolsa o similar, que con un recipiente cerámico; sin embargo, la escasez y la validez relativa de la información no permiten afirmarlo con las suficientes garantías.

El conjunto está formado por dos denarios y veintinueve antoninianos que muestran un buen estado de conservación en general. La pieza más antigua es un denario de Cómodo y, como más recientes, incluye varias piezas del período en que Galieno reinó en solitario.

CATÁLOGO

El catálogo se ha organizado según las referencias habituales; en la descripción de cada una de las piezas se señalan la ceca, cronología, leyendas de anverso y reverso, descripción de tipos, peso, posición de cuños y bibliografía. En todos los casos se ha realizado la catalogación con el correspondiente volumen de *Roman Imperial Coinage*. (*RIC*). Puesto que se han producido avances importantes desde la publicación de los diferentes volúmenes de este repertorio de moneda imperial, hemos creído conveniente señalar también, en los casos que resulta posible, la correspondencia de las piezas con otras similares incluidas en el tesoro de Cunetio³, que, aunque no es un catálogo en sentido estricto, sí es una referencia global reciente, bien siste-

² Es necesario hacer constar aquí una serie de agradecimientos. En primer lugar, debemos destacar al Dr. Fco. Esteve Gálvez, que tuvo la gentileza de prestar las monedas para su estudio a Pere Pau Ripollés, quien a su vez, amablemente, nos proporcionó el conjunto ya clasificado. Los yesos de las piezas fueron realizados por Pepa Vázquez en el laboratorio Milagro Gil-Mascarell del Departament de Prehistòria i d'Arqueologia de la Universitat de València.

³ E. Besly y R. Bland (1983). *The Cunetio Treasure*, London.

matizada y muy completa para el período que estamos manejando. Aunque siempre se mantiene la catalogación de las piezas según el *RIC*, hemos tenido que realizar la comprobación y actualización de alguna ceca y de las fechas de emisión establecidas a partir de los resultados de otros trabajos específicos, cuya validez se asume en trabajos recientes⁴. Para evitar posibles confusiones, señalaremos que la referencia a las series de cada ceca es la seguida en la publicación del tesoro de *Cunetio*. Únicamente en el caso de las emisiones orientales del reinado de Galieno en solitario, que son especialmente abundantes en este tesoro, hacemos mención expresa de la seriación y cronología propuestas en un trabajo puntual⁵.

1. Cómodo

1. Denario. Roma. 190-191 dC.

A/ M COMM ANT P FEL AVG BRIT P P. Cabeza laureada a der.

R/ MIN AVG P M TR P XVI COS VI. *Minerva* a der. mirando hacia atrás, llevando una rama, una lanza y un escudo.

2,90 g; 6h; *RIC* III, 222a.

2. Pupieno

2. Denario. Roma. 238 dC.

A/ IMP C M CLOD PVPIENVVS AVG. Busto laureado a der.

R/ CONCORDIA AVGG. *Concordia* sentada a izq., con una pátera en la mano derecha y una doble cornucopia en la izq.

2,82 g; 7h; *RIC* IV-2, 1.

⁴ E. Besly y R. Bland, *op. cit.* nota 2.— R. Bland y A. Burnett (1988). *The Normanby Hoard*, London.— J.B. Giard (1995). *Ripostiglio della Venèra. Nuovo Catalogo Illustrato. Gordiano II-Quintilo*. vol. I, Roma.

⁵ K. J. J. Elks (1975). The Eastern mints of Valerian and Gallienus: the evidence of Two New Hoards from Western Turkey, *Numismatic Chronicle* XV, p. 91-109. Sus postulados se han adoptado para los ejemplares núm. 16-25, y 29 de nuestro catálogo, salvo en un punto. Si bien la atribución de estas piezas a una ceca Oriental es indudable, no existe unanimidad a la hora de determinar cuál fue el centro responsable de la emisión. El problema fundamental parte de la existencia de dos centros emisores, y sobre todo afecta a las emisiones del reinado de Galieno en solitario. Nosotros hemos asumido la postura de Besly-Bland, quienes defienden la opción de Antioquía (*op. cit.* nota 2, p. 41). Elks, por el contrario, piensa que el taller principal debió situarse en Cyzicus (p. 100-101).

3. Filipino I

3. Antoniniano. Roma. 244-247 dC.

A/ IMP M IVL PHILIPPVS AVG. Busto radiado a derecha, drapeado y con coraza.

R/ LIBERALITAS AVGG II. *Liberalitas* de pie a izq. sosteniendo un ábaco y una cornucopia.

4,03 g; 7h; RIC IV-3, 38b.

4-6. Treboniano Galo

4. Antoniniano. Roma. 251-253 dC. Emisión IIb.

A/ IMP CAE C VIB TREB GALLVS AVG. Busto radiado a der., drapeado y con coraza.

R/ LIBERTAS AVGG. *Libertas* a izq. ⚭

2,74 g; 12h; RIC IV-3, 38. *Cunetio* 353.

5. Antoniniano. Roma. 251-253 dC. Emisión IIb.

A/ IMP CAE C VIB TREB GALLVS AVG. Busto radiado a derecha, drapeado y con coraza.

R/ PIETAS AVGG. *Pietas* cubierta con un velo a izq. ⚭

4,20 g; 6h; RIC IV-3, 42. *Cunetio* 354.

6. Antoniniano. Roma. 251-253 dC. Emisión III.

A/ IMP CAE C VIB TREB GALLVS AVG. Busto radiado a der., drapeado y con coraza.

R/ LIBERTAS AVGG. *Libertas* a izq. apoyada en una columna, sosteniendo un bonete y un cetro.

3,38 g; 6h; RIC IV-3, 39. *Cunetio* 363.

7-8. Volusiano.

7. Antoniniano. Roma. 251-253 dC. Emisión III.

A/ IMP CAE C VIB VOLUSIANO AVG. Busto radiado a der., drapeado, y con coraza.

R/ PIETAS AVGG. *Pietas* a izq., detrás de un altar con llamas.

3,15 g; 6h; RIC IV-3, 182. *Cunetio* 369.

8. Similar al anterior.

3,86 g; 6h; RIC IV-3, 182. *Cunetio* 369.

9-11. Valeriano I (reinado conjunto con Galieno)

9. Antoniniano. Roma. 254 dC. 1ª serie.

A/ IMP C P LIC VALERIANVS AVG. Busto radiado a der., drapeado y con coraza

R/ VICTORIA AVGG. *Victoria* de pie, a izq., sosteniendo una corona y una palma.

3,40 g; 12h; *RIC* V-1, 125. *Cunetio* 447.

10. Antoniniano. Roma. 255-256 dC. 2ª serie.

A/ IMP C P LIC VALERIANVS P F AVG. Busto radiado a der., drapeado y con coraza.

R/ FELICITAS AVGG. *Felicitas* de pie a izq., sosteniendo un caduceo y una cornucopia.

1,68 g; 12h; *RIC* V-1, 87. *Cunetio* 469.

11. Antoniniano. Viminacium. 257-259 dC. Emisión III.

A/ IMP VALERIANVS P F AVG. Busto radiado y drapeado a der.

R/ SALVS AVGG. *Salus* a der. con una serpiente en los brazos.

2,96 g; 12h; *RIC* V-1, 252.

12-13. Galieno (reinado conjunto con Valeriano I).

12. Antoniniano. Roma. 254 dC. 1ª serie.

A/ IMP C P LIC GALLIENVS AVG. Busto radiado y drapeado a der.

R/ CONCORDIA EXERCIT. *Victoria* de pie, a izq., con una pátera y una doble cornucopia.

3,66 g; 2h; *RIC* V-1, 132. *Cunetio* 543.

13. Antoniniano. Antioquía. 255 dC. 3ª emisión.

A/ IMP C P LIC GALLIENVS AVG. Busto radiado y drapeado a der.

R/ VICTORIAE AVGG. Soldado de pie a der., con lanza y un escudo.

3,24 g; 1h; *RIC* V-1, 300.

14. Valeriano II

14. Antoniniano. Roma. 256-258 dC.
A/ P C L VALERIANVS NOB CAES. Busto radiado a der.
drapeado y con coraza.
R/ PRINCIPI IVVENT. El emperador con vestido militar
de pie a izq. sosteniendo un globo y una lanza.
3,35 g; 12h; *RIC* V-1, 23. *Cunetio* 669.

15-28. Galieno (reinado en solitario)

15. Antoniniano. Mediolanum. 262-263 dC. 3ª serie (b)
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der.
R/ DIANA FELIX. *Diana* de pie a der. junto a un galgo,
sosteniendo una jabalina y un arco tensado.
3,02 g; 6h; *RIC* V-1, 473.
16. Antoniniano. Antioquía. 263 dC. Elks 2ª emisión.
A/ GALLIENVS P F AVG. Busto radiado a der. con coraza.
R/ AEQUITAS AVG. *Aequitas* de pie a izq. con una balan-
za y una cornucopia.
3,17 g; 12h; *RIC* V-1, 626 var. *Cunetio* 1881.
17. Antoniniano. Antioquía. 263 dC. Elks 2ª emisión.
A/ GALLIENVS P F AVG. Busto radiado a der. con coraza.
R/ AETERNITATI AVG. *Helios* radiado a izq. sosteniendo
un globo. \neq
3,26 g; 12h; *RIC* V-1, 629. *Cunetio* 1888.
18. Antoniniano. Antioquía. 263 dC. Elks 2ª emisión.
A/ GALLIENVS P F AVG. Busto radiado a der. con coraza.
R/ VIRTVS AVG. Soldado de pie a izq. sosteniendo un
escudo y una lanza. \neq
3,71 g; 6h; *RIC* V-1, 667.
19. Antoniniano. Antioquía. 263 dC. Elks 2ª emisión.
A/ GALLIENVS P F AVG. Busto radiado a der. con coraza.
R/ VIRTVS AVGVSTI. Hércules a der. con la maza ap.
sobre una roca. \neq
3,60 g; 4h; *RIC* V-1, 672 var. *Cunetio* 1891.

20. Antoniniano. Antioquía. 264 dC. Elks 3ª emisión.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der. drapeado y con coraza.
R/ ROMAE AETERNAE. *Roma* sentada a izq. junto a un escudo, sosteniendo una *Victoria* y una lanza. ✠
3,61 g; 12h; RIC V-1, 655. *Cunetio* 1897.
21. Antoniniano. Antioquía. 265 dC. Elks 4ª emisión.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a izq.
R/ GENIO AVG. *Genio* a izq. con un *modius* sobre la cabeza, junto a un altar con llamas, sosteniendo una pátera y una cornucopia. ✠
4,00 g; 12h; RIC V-1, 638.
22. Antoniniano. Antioquía. 265 dC. Elks 4ª emisión.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der., drapeado y con coraza.
R/ GENIO AVG. *Genio* a izq. con un *modius* sobre la cabeza, junto a un altar con llamas, sosteniendo una pátera y una cornucopia. ✠
3,43 g; 6h; RIC V-1, 638.
23. Antoniniano. Antioquía. 265 dC. Elks 4ª emisión.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der. drapeado y con coraza.
R/ MARS VICTOR. *Mars* caminando a der. llevando una lanza y un escudo.
4,28 g; 12h; RIC V-1, 649. *Cunetio* 1908.
24. Antoniniano. Antioquía. 265 dC. Elks 4ª emisión.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der. drapeado y con coraza.
R/ MINERVA AVG. *Minerva* de pie con lanza y apoyada en un escudo. ✠
3,83 g; 6h; RIC V-1, 651.
25. Similar al anterior.
4,01 g; 6h; RIC V-1, 651.

26. Antoniniano. Roma. 265-266 dC. 5ª serie.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der.
R/ AETERNITAS AVG. *Helios* radiado a izq. sosteniendo un globo. ☐
3,03 g; 7h; *RIC* V-1, 160. *Cunetio* 1169.
27. Similar al anterior.
2,87 g; 12h; *RIC* V-1, 160. *Cunetio* 1169.
28. Antoniniano. Roma. 265-266 dC. 5ª serie⁶.
A/ GALLIENVS AVG. Busto radiado a der. con coraza.
R/ VICTORIA AET. *Victoria* de pie a izq. sosteniendo una corona.
3,82 g; 12h; *RIC* V-1, 297 var. *Cunetio* 1243.

29. Salonina

29. Antoniniano. Ceca oriental. 265 dC. Elks 4ª emisión.
A/ SALONINA AVG. Busto diademado a der. con creciente.
R/ CERERI AVG. *Ceres* sentada a der. con *modius* sobre la cabeza sosteniendo espigas y una antorcha.
4,36 g; 12h; *RIC* V-1, 90.

30. Quieto

30. Antoniniano. Antioquía. 260-261 dC.
A/ IMP C FVL QUIETVS P F AVG. Busto radiado a der. drapeado y con coraza.

⁶ La clasificación de esta pieza nos ha planteado algunas dudas. La ausencia de marcas en el reverso es el dato que nos ha decidido por su clasificación dentro de las emisiones de Roma (*Cunetio* 1243, y J. B. Giard, *op. cit.*, nota 3, núm. 2604). Existía también la posibilidad de considerarla como producción de ceca incierta (*Cunetio* 1432), fundamentalmente debido a su afinidad estilística con estas emisiones (J. B. Giard, *op. cit.*, nota 3, núm. 5734). Sin embargo, éstas últimas siempre se identifican por sus marcas en el reverso, ausentes en nuestro ejemplar. De cualquier modo, ello no alteraría la cronología de la pieza, ya que éstas emisiones con marcas se fechan hacia finales del 265 dC (J. B. Giard, *op. cit.*, nota 3, p. 77). Se ha sugerido la posibilidad de que ambas producciones correspondan a la ceca de Roma (E. Besly- R. Bland, *op. cit.*, nota 2, p. 31). Nuestra pieza parece situarse en un punto intermedio entre ambos grupos, y puesto que estas piezas son siempre muy escasas, consideramos adecuada esta última propuesta. Por otra parte, la posibilidad de que se trate de una pieza acuñada en Roma es la que mejor encaja dentro de las características del tesoro de Almenara.

R/ FORT REDVX. *Fortuna* sentada a izq. sosteniendo un tímón y una cornucopia. \pm L

3,68 g; 12h; RIC V-2, 4. *Cunetio* 1922.

31. Póstumo

31. Antoniniano. Galia. Ceca principal. 260-261 dC. 1ª serie, 3ª fase.

A/ IMP C POSTVMVS P F AVG. Busto radiado a der.

drapeado y con coraza.

R/ HERC DEVSONIENSI. Hércules mirando a der., apoyado sobre la maza y sosteniendo un arco y la piel de león.

3,68 g; 6h; RIC V-2, 64. *Cunetio* 2383.

Tal y como se puede apreciar, se trata, en líneas generales, de un conjunto bastante homogéneo. El denario de Cómodo del 190-191 dC, es la moneda más antigua del lote y la única que parece apartarse un poco de la cronología de la mayoría de las piezas, ya que las treinta monedas restantes cubren, de forma regular, un período comprendido entre los años 238 dC y 265-266 dC. Precisamente este denario, y otro de Pupieno del 238 dC, son las únicas piezas que rompen la uniformidad del lote en lo referido al tipo de moneda, ya que el resto del tesoro está compuesto exclusivamente por antoninianos. La inclusión de estos dos denarios en el conjunto no resulta extraña, y se adapta con normalidad a lo que se puede esperar de la estructura y composición de un tesoro de estas características.

Por lo que se refiere al momento de ocultación del conjunto, pensamos que no debe alejarse demasiado de la fecha de emisión de las piezas más recientes. Entre éstas contamos con seis monedas acuñadas en Antioquía en el 265 dC, y con tres ejemplares de la abundante y prolongada quinta emisión de Roma, fechable a partir de finales del 265 dC y durante el 266 dC. Las emisiones de la década de los sesenta parecen estar en general bien representadas en el tesoro, y además su presencia se constata con una continuidad significativa, que, como vemos, parece interrumpirse bruscamente hacia el 265-266 dC (figura 1). Se trata de un corte bastante claro, en la medida en que no se desprende de algún ejemplar aislado, sino que se deduce a partir de nueve piezas, tres de la ceca de Roma, y seis de la de Antioquía. Una peculiaridad importante reside en que estas nueve piezas representan una proporción más que considerable del tesoro, y determinan su estructura, de manera que éste, en vez de mostrar el desarrollo pira-

midal habitual, concentra de forma anómala las piezas en los tres o cuatro últimos años. Desde luego, no es habitual la concentración de ejemplares con una cronología tan próxima a la fecha de cierre de un tesoro.

A pesar de que las cuatro primeras emisiones de la ceca de Roma del reinado de Galieno en solitario no están representadas en el tesoro, el hecho de que una emisión tan voluminosa como la quinta cuente con tres ejemplares en el mismo, unido a la ausencia de piezas de la sexta emisión, con un volumen de producción también muy considerable, nos hace pensar que la ocultación debió producirse antes de que las piezas de esta última emisión de Roma (267-268 dC) pudiesen entrar a formar parte del lote. Esto significa que es muy posible pensar en una ocultación próxima al 266 dC, aunque ello supondría establecer un margen demasiado ajustado en relación con las fechas de emisión de los últimos ejemplares, y por ello puede ser más factible el 267 dC. Las piezas acuñadas en Antioquía en el 265 dC podrían ser interpretadas de una forma más flexible por una simple cuestión de distancia, pero lo cierto es que no contradicen en absoluto el esquema planteado en función de las emisiones de occidente; estas monedas orientales, que, por ser las más abundantes del conjunto, pueden ser abordadas con unas ciertas garantías, destacan por su presencia continuada (hay ejemplares de la segunda, tercera y cuarta emisión), representan una proporción mayoritaria entre las piezas más recientes del tesoro (si calculamos a partir del 260 dC, suponen un 70% del total), y evidencian también un corte brusco hacia el 265 dC. A esto se podría añadir que además están ausentes los ejemplares de la quinta emisión de Antioquía, producida a inicios del 266 dC, así como los de emisiones posteriores de esta ceca. A pesar de que parece normal que transcurriese un cierto intervalo antes de la llegada de estas piezas a occidente, éste quizá no fue tan prolongado como cabría esperar, y por ello no se debe descartar la posibilidad de una llegada relativamente rápida a la Península Ibérica, en un plazo situable entre uno y dos años desde su emisión. Como vemos, una fecha de ocultación situada hacia el 267 dC, se adapta bien a las evidencias proporcionadas por estas emisiones orientales, y concuerda con la fecha deducida a partir de las emisiones de Roma.

Otra cuestión a considerar es el desgaste de las piezas. En este sentido, la relativamente escasa pérdida de relieve que muestran las monedas emitidas entre el 264 dC y el 266 dC, que, por otra parte, no guarda una correspondencia exacta según la antigüedad de las piezas, parece estar evi-

denciando un cierto período de circulación tras su acuñación, aunque no excesivamente amplio. A partir de éste desgaste, y en función de todas las circunstancias expuestas con anterioridad, somos partidarios de considerar que el tesoro fue perdido muy probablemente hacia el 267 dC. Quizá el desgaste en algunas piezas es algo más acusado de lo que cabría esperar, y de alguna forma puede hacernos pensar en una fecha un poco posterior, pero no creemos que ésta sea una propuesta adecuada. Los argumentos de peso que nos impiden retrasar más la fecha de ocultación son la ausencia, ya señalada, de monedas de la sexta emisión de Roma, y de las cuatro últimas de Antioquía, y sobre todo el corte preciso y simultáneo que parecen sufrir ambas en su incorporación al tesoro hacia el 265-66 dC. Es interesante comprobar como la sincronía que se aprecia entre estos dos grupos de emisiones también tiene lugar y de un modo parecido en el tesoro de Jimena de la Frontera⁷. Este tesoro, de cronología similar al de Almenara, es un buen punto de referencia por la fiabilidad y precisión que se derivan de la inmensa cantidad de piezas que contenía (casi 30.000), y por la publicación adecuada que se hizo del mismo. En él comprobamos como la presencia de monedas de la sexta emisión de Roma (267-268 dC), se ve acompañada por las de la sexta de Antioquía (266-267 dC), que, para éstas dos cecas, son las dos últimas series que logran incorporarse al tesoro, con lo que la situación es similar a la planteada en el tesoro de Almenara. Si la ocultación del tesoro de Jimena de la Frontera se produjo hacia el 268 dC, como parece más probable, vemos como las monedas de Antioquía llegan a la Península con un cierto retraso respecto a las de Roma, pero que, en cualquier caso, no es superior a uno o dos años, tal y como hemos comprobado en el caso de Almenara.

Una peculiaridad del lote creemos que reside en la elevada proporción de piezas acuñadas en Oriente que se incluyen en el mismo. Las monedas con este origen pueden ser consideradas como normales en la Península Ibérica, si su proporción dentro de un conjunto es moderada, tal y como muestra la distribución por cecas en algunas de las ocultaciones atribuibles a este período (figura 2).

En el caso del tesoro de Almenara, su proporción es bastante más elevada de lo normal, ya que suponen un 42% del conjunto considerado

⁷ H. D. Gallwey (1962). A hoard of third-century antoniniani from Southern Spain, *Numismatic Chronicle* 2, p. 335-406.

globalmente, y lo que es más importante, representan un 70% entre las piezas posteriores al 260 dC. Entre estas últimas, el contraste cuantitativo es aún más significativo, si analizamos las emisiones del reinado de Galieno en solitario y las comparamos con la distribución por cecas que éstas tienen en otros conjuntos. Es normal comprobar como, en cualquier otro tesoro peninsular, siempre se constata una absoluta preponderancia de monedas de la ceca de Roma respecto a las de cualquier otro taller. En el tesoro de Almenara, no sólo son relativamente escasas las monedas acuñadas en Roma durante el reinado de Galieno en solitario, sino que además se ven ampliamente superadas por sus emisiones orientales (éstas últimas representan un 71,5%, mientras que las de Roma sólo alcanzan un 21%). De momento, es arriesgado aventurar una explicación para este hecho, y aunque pensamos que tiene un notable interés, deberemos esperar los estudios de otros conjuntos para valorar en que medida puede ser significativo.

A partir de todos estos datos debemos intentar situar el tesoro dentro de su contexto histórico. Nuestro interés en dilucidar con la mayor exactitud posible cuál fue el momento de pérdida del mismo, se debe en parte a las fechas críticas en torno a las que parece haber sido perdido. Resulta imposible abstraerse de la posible relación que el tesoro podría tener con la supuesta 'crisis del s. III dC, y más concretamente con las debatidas invasiones que podrían haber penetrado en la Península durante el reinado de Galieno, creando una cierta inestabilidad a su paso. La bibliografía originada a partir de la documentación literaria, arqueológica y numismática es abundante, y en ella se ha planteado tradicionalmente la existencia de una posible invasión de francos que recorrería el área mediterránea a comienzos de la década de los sesenta⁸, aunque recientemente se ha cuestionado la

⁸ La bibliografía sobre el tema es abundante, tal y como ya hemos señalado. Algunos de los autores y trabajos más significativos sobre el tema son los siguientes: B. Taracena (1950). Las invasiones germánicas en España durante la segunda mitad del siglo III dC, *I Congreso Internacional de Pireneistas del Instituto de Estudios Pirenaicos*, p. 5-13.— M. Tarradell (1957). Problemas cronológicos de las invasiones germánicas del s. III, *CNA IV*, p. 231-239.— A. Balil (1957). Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del s. III dC, *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma IX*, p. 95-143.— J. Arce (1978). La 'crisis' del s. III dC en Hispania y las invasiones bárbaras, *Hispania Antiqua VIII*, p. 257-269. En todos estos trabajos, se trata también la hipotética segunda invasión de Alamanes que afectaría a la Meseta Norte hacia el 275 dC, que, como es lógico, queda fuera del marco cronológico y geográfico de nuestro estudio.

validez de los datos que sirven de apoyo a esta teoría⁹. En este último caso, se ha señalado la posibilidad de que las posibles alteraciones hubiesen sido debidas a la presencia de componentes del ejército de Póstumo en el territorio peninsular.

Los testimonios numismáticos han ocupado siempre un lugar destacado en la bibliografía como prueba palpable de la existencia de esta invasión de francos. Concretamente, los tesoros que pudieron ser ocultados en fechas próximas a las de la supuesta invasión, han sido reiteradamente utilizados en este sentido y se han convertido en uno de los puntos de referencia ineludibles en cualquier trabajo sobre el tema¹⁰. Sin embargo, existen problemas importantes en relación con los tesoros de esta época, como las carencias que se derivan de las publicaciones antiguas, las dificultades de interpretación resultantes del estudio de conjuntos incompletos, y en ocasiones una publicación deficiente de los mismos, que han llevado a una situación en la que no es fácil progresar en la valoración de los datos.

En el caso de las invasiones de los francos, las fuentes literarias nos transmiten dos datos, que parecen no haber sido cuestionados por la mayoría de investigadores. El primero supone aceptar la existencia de la propia invasión, y el segundo hace referencia a la toma de Tarraco por los invasores¹¹. Por lo que se refiere a las fechas de estos acontecimientos, la mayoría de investigadores los han situado entre el 260 dC y el 262 dC. A partir de los datos proporcionados por los autores clásicos, se podrían fechar estos hechos hacia el 261 dC.(Próspero de Tiro) o el 264 dC (San Jerónimo)¹². En este caso, la moderada pero significativa disparidad cronológica que ofrecen estas dos fuentes es una muestra de la precaución con la que deben ser tomadas algunas de sus afirmaciones. En cualquier caso, es posible relativizar en cierta medida el valor que pueda tener de momento el establecimiento de una fecha exacta para la supuesta invasión. Ello se debe al dato

⁹ I. Martínez Mira (1992). *Fuentes para el estudio de las supuestas invasiones del s. III dC en la Península Ibérica*, Tesis de licenciatura, Universidad de Alicante. Se trata de un estado de la cuestión reciente con recogida de toda la documentación y bibliografía anterior.

¹⁰ Una enumeración sistemática de los tesoros se puede encontrar en I. Pereira, J. P. Bost y J. Hiernard (1974), *Fouilles de Conimbriga. III. Les Monnaies*, p. 225-238.

¹¹ Estos dos hechos son considerados como seguros por J. Arce, *op. cit.*, nota 8, p. 263.

¹² I. Martínez Mira, *op. cit.*, nota 9, p. 149

fundamental proporcionado por Orosio, y puesto convenientemente de relieve por J. Arce¹³, según el cual los francos habrían permanecido en la Península durante doce años, circunstancia que amplía notablemente el marco cronológico bajo el que la Península podría haberse visto afectada por una cierta inestabilidad, y que nos permite desechar de entrada la excesiva rigidez en la coincidencia cronológica de las ocultaciones que a veces se ha buscado. Dadas las peculiares características del dato proporcionado por Orosio, parece que puede ser considerado como veraz en lo esencial, es decir, que parece posible la existencia de una inestabilidad prolongada en la Península durante algunos años, independientemente de las causas de la misma. No obstante, hay que tener presente que desconocemos la exactitud del dato, y que, por lo tanto, no parece adecuado utilizarlo de una forma excesivamente rígida.

Los estudios numismáticos sobre este período son muy escasos. Por su carácter globalizador y dedicación exclusiva, destacan dos trabajos. El primero de ellos fue realizado por M. Campo y J. M. Gurt¹⁴, quienes centraron su atención en el estudio y comparación de la circulación monetaria de diferentes puntos de Cataluña y Baleares antes y después del 260 dC, llegando a la conclusión de que, en el área mediterránea, el relativamente escaso aumento de numerario que se produce en el segundo de estos períodos podría interpretarse como una evidencia de inestabilidad, aunque no necesariamente relacionada con la supuesta invasión. Estos autores recogen también los tesoros que podrían estar vinculados con estos acontecimientos, pero no piensan que a partir de los mismos se pueda llegar a conclusiones fiables. Un segundo trabajo, obra de L. Sagredo¹⁵, descartó la existencia de dichas invasiones, argumentando hechos como la no correspondencia entre las fechas proporcionadas por los autores clásicos y las que se desprenden de los tesoros, así como la ausencia de continuidad que éstos mostraban respecto a los de territorio francés, atribuyendo la posible inestabilidad que se desprende de los mismos al bandidaje o bien a actividades piráticas desa-

¹³ J. Arce, *op. cit.*, nota 8, p. 263.

¹⁴ M. Campo y J. M. Gurt (1980). El problema de la crisis del s. III: su reflejo en los hallazgos monetarios realizados en la costa catalana y las Baleares, *Numisma* 165-167, p. 129-140.

¹⁵ L. Sagredo (1981-85). Las invasiones del s. III dC en Hispania a la luz de los tesoriillos monetales", *Hispania Antiqua* XI-XII, p. 89-104.

rrolladas por aquellas fechas. Un hecho que llama la atención es que en ninguno de estos dos trabajos se menciona el dato proporcionado por Orosio sobre la permanencia de los francos durante doce años en la Península. Es importante tenerlo en cuenta, ya que no debemos descartar una relación entre la situación que parece deducirse de este dato y las fechas de los atesoramientos peninsulares, y que, precisamente mediante ésta conexión, podamos comenzar a entender la realidad numismática e histórica del período.

Resulta evidente que el tesoro de Almenara, debido a su cronología y lugar de aparición, se relaciona plenamente con toda esta problemática. Ya en los años cincuenta, el Dr. Fco. Esteve Gálvez atribuyó la pérdida de este tesoro a las invasiones de los francos, tal y como hemos podido comprobar en su nota manuscrita de aquellos años referida a la historia del conjunto y su composición. Es realmente difícil conocer los factores que inciden en la formación de un lote, y sobre todo las circunstancias concretas que determinan su pérdida; sin embargo sí que podemos conceder una atención especial a las fechas en las que un depósito pudo haber sido perdido. Ello tiene mayor trascendencia en una situación como la del s. III dC, donde los aspectos cronológicos de la supuesta crisis distan mucho de estar resueltos. Ya hemos razonado con anterioridad los motivos que nos llevan a situar la pérdida del tesoro de Almenara hacia el 267 dC. Habida cuenta de las dificultades que encierra el estudio de este período, nos ha parecido oportuno limitar nuestro análisis al conjunto de los tesoros del s. III dC procedentes del área mediterránea peninsular (fig. 3).

En primer lugar, hay que señalar que, a pesar de la distancia que separa Cádiz de la costa levantina, parece que los acontecimientos afectaron a toda la Península, y por ello no parece inadecuada la selección de la zona mediterránea como muestra, que además se ve reforzada por la homogeneidad que le confiere a todos estos lugares el discurrir de la vía Augusta. A propósito de todos estos tesoros del s. III dC, se pueden hacer algunas consideraciones de interés. Los dos primeros que conocemos pertenecientes a este siglo (Romeu y El Mirador) tienen una cronología similar, pero claramente alejada del período que nos ocupa. A continuación, nos encontramos con una concentración más que significativa, ya que en los diez años anteriores al 270 dC, o poco más, se reúnen la práctica totalidad de los tesoros conocidos del siglo para el área mediterránea (trece sobre un total de dieciseis). Con posterioridad a esta fecha, y hasta el cambio de siglo, úni-

camente conocemos un tesoro de cronología incierta (Reus). Desde luego, parece posible afirmar que la concentración abrumadora de atesoramientos que se constata entre finales de la década de los cincuenta y el 270 dC, tiene que ser la consecuencia de un período de inestabilidad por el que atravesó el área mediterránea. Una consideración adicional que puede ser de interés es que la duración de la inestabilidad deducible a partir de los tesoros se adapta bien a la observación temporal realizada por Orosio. A pesar de lo atractivo de esta coincidencia, pensamos que por el momento no parece razonable hipotetizar sobre una posible relación entre la cita literaria puntual de Orosio y un conjunto de tesoros en los que todavía se puede profundizar más.

Las fechas de emisión del último ejemplar de cada tesoro parecen mostrarnos, dentro de este momento conflictivo del siglo, una subdivisión interna en otros dos períodos diferentes. Podemos ver que los tesoros parecen agruparse en dos momentos distintos, uno al principio, y otro al final de estos años de inestabilidad. Un pequeño grupo se concentra hacia finales de la década de los cincuenta o inicios de la de los sesenta (D'Eula, Vilauba y Benicató). Sería interesante poder concretar la fecha de pérdida de estos conjuntos, para poder precisar más sus posibles implicaciones históricas. Un segundo grupo más nutrido se sitúa muy próximo a finales de la década de los sesenta, centrado posiblemente entre el 267 y el 269 dC, y parece ser bastante revelador por su homogeneidad geográfica y cronológica. Dentro de este grupo se comprueban afinidades importantes entre algunos de los tesoros. Por ejemplo, y a pesar de la precaución que debe suponer el conocimiento parcial que tenemos de los tesoros de Tarragona y Altafulla, se comprueba un hecho interesante a partir de los mismos. Tanto el tesoro de Tarragona de 1888 como el de Altafulla, incluyen, como piezas más recientes, monedas de la quinta emisión de la ceca de Roma del reinado de Galieno en solitario, que son las mismas que cierran el tesoro de Almenara¹⁶. Otro tesoro como el de Mas d' Aragó podría tener una cronología similar, deducible a partir de la elevada proporción que incluye de piezas de Galieno, aunque habrá que esperar a una publicación adecuada del mismo para confirmarlo. Conjuntos como el de Rosas y el de Jimena de la Frontera deben haber sido perdidos en las mismas fechas. A esto es necesari-

¹⁶ Para Tarragona 1888, un ejemplar de Galieno *RIC* 206 (J. Hiernard, *op. cit.*, nota 7, p. 315). En el caso de Altafulla, otra moneda de Galieno, *RIC* 280 (A. Balil, *op. cit.*, nota 16).

rio añadir que no conocemos para otros momentos del s. III dC ninguna otra concentración de tesoros en la zona. Tampoco hay que olvidar que las fuentes nos hablan de una destrucción de Tarraco, y aunque no dan una fecha para la misma, los investigadores generalmente la han situado a inicios de la década de los sesenta. En este sentido, la cronología de los tesoros de Tarragona no es la esperada, pero de hecho es reiterada y similar a la de otros tesoros. Quizá se podrían revisar los acontecimientos que pudieron perturbar la tranquilidad de la ciudad, o bien cuestionar o ampliar la cronología de los mismos.

En este punto, se plantea el problema de determinar qué hechos históricos podrían haber sido responsables de una situación semejante. Respecto a la relación de los tesoros con una posible invasión de francos, se pueden hacer algunas observaciones. En primer lugar, hay que recordar que no parecen existir en el sur de Francia tesoros paralelizables que muestren el paso de los invasores antes de su entrada en la Península¹⁷, aunque ésto último podría deberse, en parte, a una deficiente agrupación cronológica de los mismos por parte de Koethe, y por tanto, también inexacta cartográficamente¹⁸. Dejando de lado esta circunstancia, y según las fechas propuestas tradicionalmente para las invasiones, sería factible una situación donde los invasores penetrasen hacia el 260 dC, y permaneciesen durante algunos años más en la Península, de acuerdo con la información proporcionada por Orosio, esquema que se podría adaptar bien a las evidencias deducidas a partir de los tesoros que hemos visto. Sin embargo, no se explicarían bien, por ejemplo, hechos como la ausencia o escasez de ocultaciones pertenecientes a los años iniciales y centrales de la década de los sesenta, sobre todo en relación con la concentración que se constata a finales de la misma.

El obstáculo fundamental continúa siendo, sin duda, lo parcial y escueto de las informaciones proporcionadas por los autores clásicos, que han obligado a realizar una reconstrucción histórica a partir de unos datos muy limitados. No parece adecuado cuestionar la existencia de algún tipo de alteración por aquellas fechas, ya que así lo muestran los tesoros y, de alguna forma, las noticias proporcionadas por las fuentes, que a pesar de su

¹⁷ Sagredo, L., *op. cit.*, nota 15, p. 95.

¹⁸ Martínez Mira, I., *op. cit.*, nota 9, p. 73.

imprecisión e inexactitud, deben tener un trasfondo veraz. Un trabajo reciente ha llegado a la conclusión de que la inestabilidad habría estado causada por la presencia en Hispania de componentes francos como parte del ejército de Póstumo, que entre otras acciones habrían llevado a cabo la toma de Táraco¹⁹. Es una idea interesante, y a pesar de que la presencia de francos en la Península puede ser interpretada en este sentido, el resto de la argumentación no cuenta con propuestas cronológicas concretas y carece, quizá, de una plasmación territorial adecuada. Si, como parece aceptarse, Hispania se adhirió desde un principio al Imperio Galo de Póstumo, hacia el 260 dC., o poco más tarde, esta hipótesis no explicaría bien la concentración de tesoros, como por ejemplo los de Tarragona en torno a los años finales de la década. Quizá ésta cronología tardía y la localización de los tesoros podrían relacionarse entonces con una recuperación del territorio para el Imperio Central que habría comenzado Galieno en los años finales de la década. Todos los tesoros con esta cronología son claramente costeros²⁰, y cabría la posibilidad de relacionarlos con algún acoso marítimo, o bien terrestre a través de la vía Augusta por parte de Galieno, con la intención de recuperar Hispania, ya que parece seguro que, con su sucesor Claudio II, la Península volvió a estar bajo el control del Imperio Central. De todos modos, quedan algunos tesoros pendientes de ser valorados, y hay que seguir teniendo en cuenta cuestiones como la entrada de francos en la Península, el posible desarrollo de actividades piráticas, o la concurrencia de circunstancias diversas. Desgraciadamente, de momento son todo conjeturas. A pesar de ello, pensamos que algunas cuestiones se pueden tomar en consideración. La primera de ellas es la existencia de unos pocos atesoramientos en torno al 260 dC, que serán difíciles de valorar hasta que no se propongan fechas de pérdida para los mismos más precisas, o aparezcan otros nuevos. La segunda es quizá más evidente; existe otro grupo de tesoros bastante homogéneo cronológicamente, que parecen situarse hacia el 267-269 dC, con una fecha de cierre que, con seguridad, no sobrepasa el final de la década, y de los cuales destaca muy claramente su carácter costero. Va a ser difícil llegar a conocer las causas que determinaron estos

¹⁹ Martínez Mira, I., *op. cit.*, nota 9, p. 598-99.

²⁰ Más claramente incluso que otros algo anteriores (Vilauba, D'Eula), o posteriores (Reus), que, aunque proceden de una zona próxima al litoral, no tienen un carácter costero tan evidente como los del período 266-268 dC.

EL TESORO DE ALMENARA

hechos; por el momento, existe la necesidad de documentar poco a poco, y con la máxima precisión posible, la realidad arqueológica y numismática del período, para así poder aceptar o rechazar el cuadro cronológico que parece deducirse de los tesoros conocidos hasta el momento en la zona.

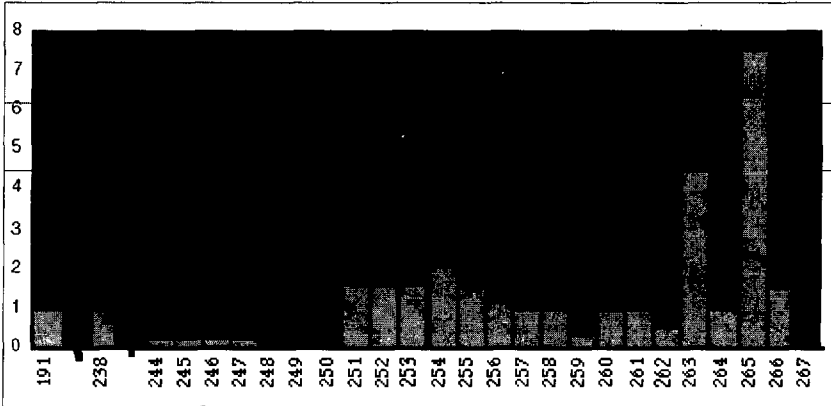


Figura 1. Relación piezas/año en el tesoro de Almenara

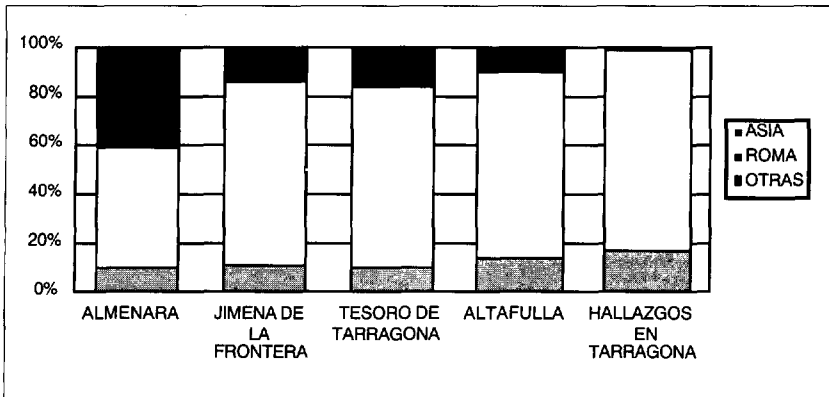


Figura 2. Distribución por cecas en tesoros y conjuntos peninsulares²¹

²¹ Origen de los datos: J. Hiernard (1978). Recherches numismatiques sur Tarragone au IIIème siècle après Jesus-Christ, *Numisma* 150-155, p. 315-318 (Tarragona 1888, Altafulla y hallazgos de Tarragona), H. D. Gallwey, *op. cit.*, nota 6 (Jimena de la Frontera).

MANUEL GOZALBES

	Nombre	Prov.	Ult. ejemplar	Observaciones
1	Romeu-Sagunto	Val.	288 d.C.	Sestericios
2	El Mirador-Denia	Alic.	240 d.C.	666 sestericios y 1 dupondo
3	D'Eula	Alic.	256-257 d.C.*	*Cronología publ. modificada
4	Vilauba-Camós	Ger.	259-259 d.C.	Sest., ases y 2 antoninianos
5	Benicató	Cast.	Valeriano	Datos insuficientes
6	Castellón	Cast.	Galiano	Datos insuficientes
7	Rosas	Ger.	267 d.C.	Monedas de Póstumo
8	Altafulla	Tarr.	266 d.C.	Conocida sólo una parte
9	Tarragona 1888	Tarr.	266 d.C.	Conocida sólo una parte
10	Tarragona (Balli)	Tarr.	Galiano	Dudoso. Datos insuficientes
11	Mas d'Aragó	Cast.	Galiano	
12	Almenara	Cast.	266 d.C.	
13	J. de la Frontera	Cádiz	267-268 d.C.	
14	Belo	Cádiz	269 d.C.	Incluido por su proximidad geográfica
15	J. de la Frontera 2	Cádiz	270 d.C.	
16	Reus	Tarr.	post 270 d.C.	Incluye Divo Claudio

Figura 3. Tesoros del s. III procedentes del área mediterránea (excluidas las Baleares)²².

²² Origen de los datos; núm. 1 y 5: M. M. Llorens y P. P. Ripollés (1995). El depósito monetario de la domus A de Romeu: nuevas aportaciones a la circulación de moneda de bronce en Saguntum durante el s. III dC, *Saguntum* 28, p. 217-228.— núm. 2: J. M. Abascal, M. Olcina, y J. Ramón (1995). *Un tesoro de sestericios romanos procedente del territorium de Dianium (Hispania Citerior, Alicante)*.— núm. 3: A. González y J. M. Abascal (1987). La ocultación monetaria de la D'Eula, Crevillente (Alicante) y su significación para el estudio de las invasiones del s. III, *Lucentum* VI, p. 183-193.— núm. 4: A. Roure, J. Tremoleda y P. Castanyer (1986-89). *Troballa d'un conjunt monetari a Vilauba (Camós, Pla de L'Estany)*, *Empúries* 48-50, II, p. 268-281.— núm. 6: F. Mateu y Llopis (1952). Hallazgos monetarios VII, *Numario Hispánico* I, p. 244-245.— núm. 7: J. M. Gurt (1977). Comentario sobre un lote de monedas de Póstumo, *Gaceta Numismática* 45, p. 10-13.— núm. 8, 9 y 16: J. Hiernard, *op. cit.*, nota 7, y A. Balil (1979). Sobre el tesoro de Antoninianos de Altafulla, *Acta Numismática*, IX, p. 97-99.— núm. 10: A. Balil, *op. cit.*, nota 8, p. 141 y n. 110.— núm. 11: C. Borrás (1987-88). Avance de las excavaciones en la villa romana del Mas d'Aragó (Cervera del Maestrat), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 13, p. 392-393.— núm. 13: H. D. Gallwey, *op. cit.*, nota 6.— núm. 14: N. Dupré (1975). Un lot de antoniniani decouvert à Belo en 1973, *Melanges de la Casa Velázquez* 11, p. 535-543.— núm. 15: A. Domínguez (1980). Tesorillo de Antoninianos de Jimena de la Frontera (Cádiz), *II Simposi Numismàtic de Barcelona*, p. 227-230.

EL TESORO DE ALMENARA

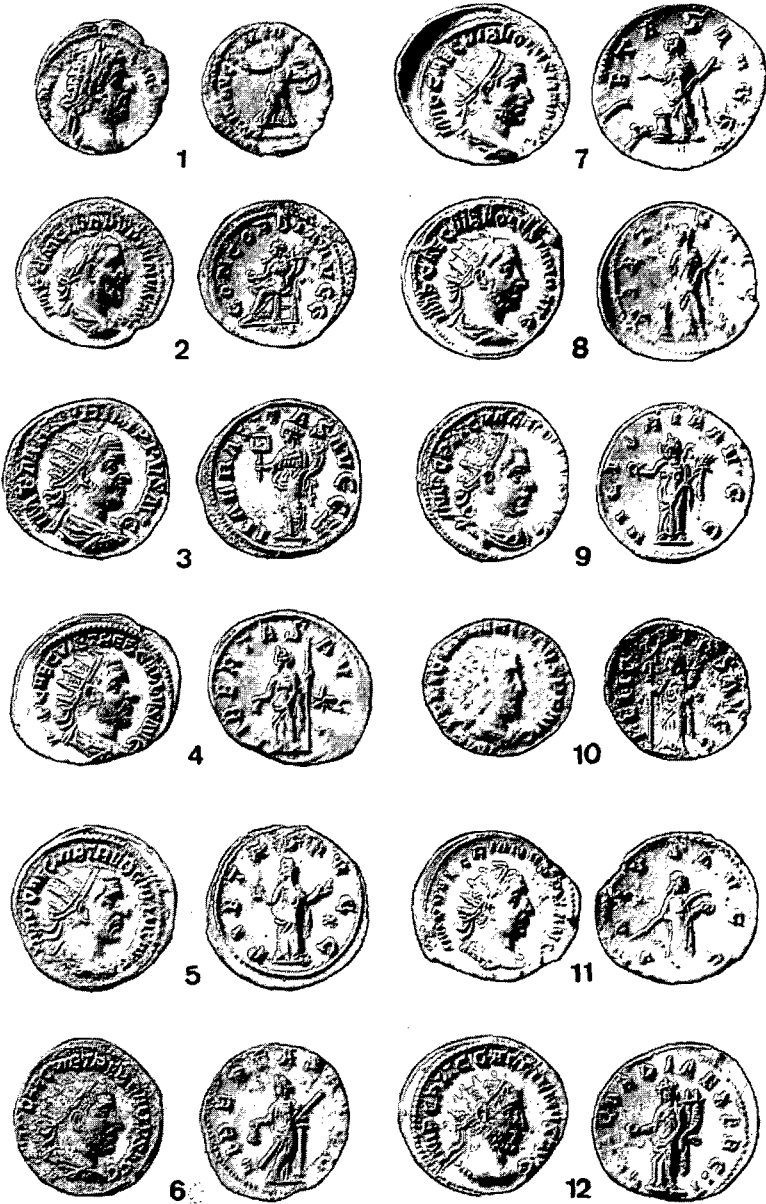


Figura 4. Tesoro de Almenara.

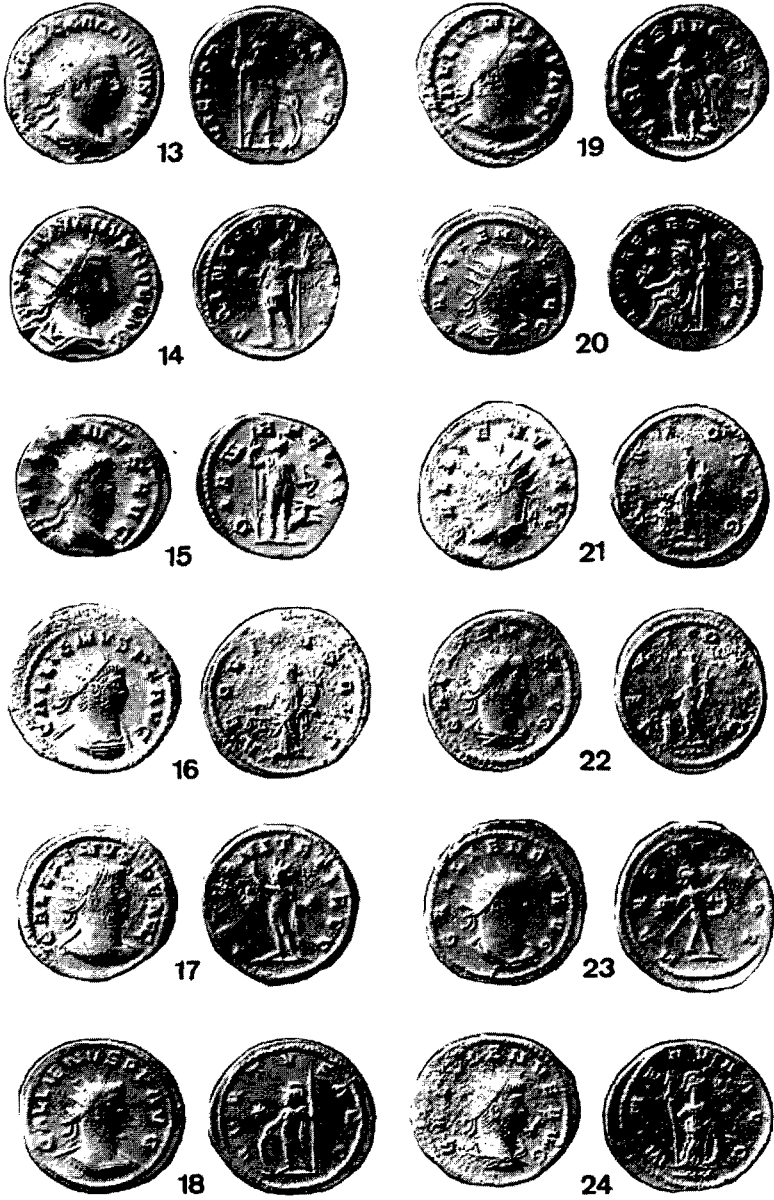


Figura 5. Tesoro de Almenara.

EL TESORO DE ALMENARA

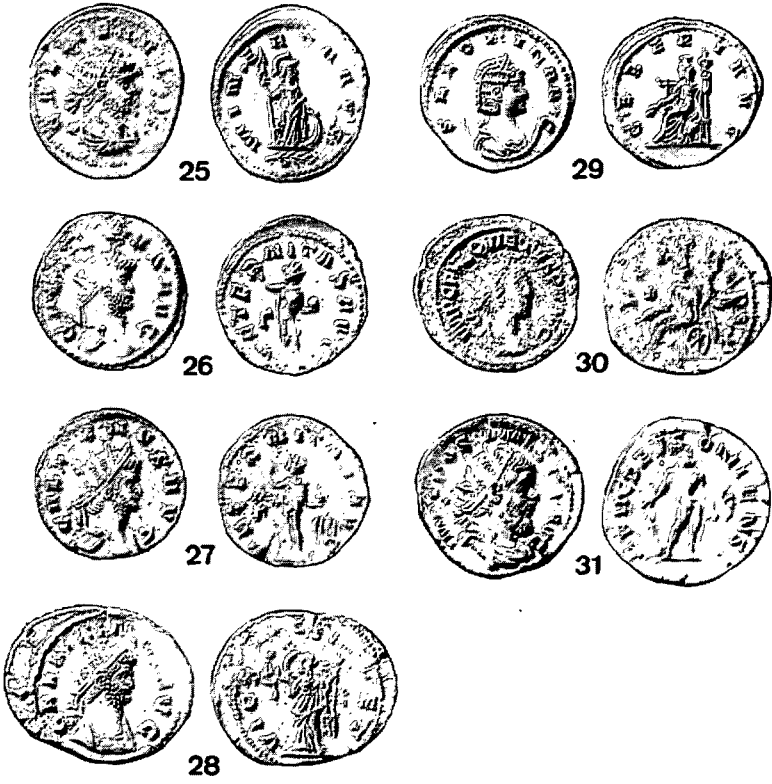


Figura 6. Tesoro de Almenara.